



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0018910/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Yanina Gisel QUIÑONES (DNI. 34.440.870) solicita autorización para rendir en el turno de mayo, adeudando siete (7) materias para finalizar la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENCIÓN:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar, por vía de la excepción, a la alumna Yanina Gisel QUIÑONES (DNI. 34.440.870) a rendir asignaturas en el turno especial de mayo del año en curso, por tener a la fecha en condición regular las asignaturas que adeuda de la carrera Bioquímica (plan 2007).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución Nº
VGM/mie

359

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC